



Ana Gabriela D

Alejo Padilla R

Cepz Cabrera R  
Miguel Barón Pérez  
Olga Zeniga G  
Ceballos  
Santibañez  
Santibañez

1.- APROBACION PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "RECREA" EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILAS, UTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANES DE EDUCACION BASICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CON UNA APORTACION DEL MUNICIPIO DE \$550,000.00 QUE REPRESENTA EL 37.93% DE LA CANTIDAD DE \$1'450,112.43, EN LA CUAL EL ESTADO APORTARA LA CANTIDAD DE \$900,112.43, LA CANTIDAD QUE APORTARA EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, SE HARA EN PARCIALIDADES Y SERAN DEPOSITADOS EN LA CUENTA QUE SEÑALE LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL. ....

2.- APROBACION PARA REALIZAR LOS PAGOS POR CONCEPTO DE RETENCIONES DE LOS ENTEROS 2, Y 5 AL MILLAR POR OBRAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$46,493.87 LOS CUALES NO FUERON PAGADAS EN LA ADMINISTRACION PASADA, (2016,2017,2018). ....

3.- PRESENTACION Y APROBACION DE LA RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2020, POR EL AYUNTAMIENTO PARA SU OPERATIVIDAD. ....

4.- APROBACION PARA OTORGAR APOYO ECONOMICO AL PATRONATO DE LAS FIESTAS RELIGIOSAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, 2020, POR LA CANTIDAD DE \$14,000.00 SOLICITANDO EVIDENCIAS DE LA EROGACION A LA PERSONA RESPONSABLE DEL APOYO. ....

5.- APROBACION PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE TECHAHUE, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, EL 19 DE MARZO DEL 2020. ....

6.- APROBACION PARA REALIZAR EL PAGO A LA MAESTRA DE ZUMBA LA C. ALEJANDRA SANCHEZ CASTAÑEDA, EN LA LOCALIDAD DE PONCITLAN, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO POR \$600.00 SEMANALES; ASI COMO REALIZAR EL PAGO DE \$500.00 SEMANALES A LA C. ANGELICA LOPEZ SANCHEZ, INSTRUCTORA DE VOLEIBOL DEL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. DURANTE EL AÑO 2020. ....

7.- APROBACION PARA REALIZAR EL PAGO DE \$300.00 POR LAVADO DE SABANAS DE LAS AMBULANCIAS A LA C. ANA GABRIELA VARGAS SOLORZANO DURANTE EL AÑO DE 2020. ....

8.- APROBACION DEL PAGO A LOS INTENDENTES Y VELADORES DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD DE \$ 20,050, MENSUALES DURANTE EL AÑO 2020. ....

9.- APROBACION PARA EL PAGO A LA UNIDAD DE RIEGO POR LA CANTIDAD DE \$1,442.00 QUINCENALES, DURANTE EL AÑO 2020. ....



*Firma bajo protesta*  
*Por no comprender*  
*la fecha del acta en*  
*la convocatoria, la convocatoria*  
*casos pendiente.*

*Bajo protesta por omisiones en*  
*dicho y por COMBATIR la fecha*  
*de la sesión h. Ayuntamiento, la convocatoria*  
*casos pendiente.*

12

10.- APROBACIÓN DEL PAGO DEL VELADOR DE LA SECUNDARIA EL C. JOSE TORRES PEREZ, POR LA CANTIDAD DE \$ 1,650.00, QUINCENALES, DURANTE EL AÑO 2020. ....

11.- APROBACION DEL PAGO DE RENTA DE CASA POR LA CANTIDAD DE \$ 1,800.00 MENSUALES A ESTUDIANTES DE PREPARATORIA DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, DURANTE EL AÑO 2020. ....

V.- ASUNTOS GENERALES. ....

VI. CLAUSURA DE SESION. ....

--- Se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue: .....

--- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ....

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndica Municipal, Lic. Olga Zúñiga González, los Señores Regidores Propietarios: Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz, Lic. Karla Cisneros Zepeda, C. Alejo Padilla Rodríguez, Lic. Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, C. Miguel Barón Pérez, Lic. Luz Elena Estrada Luna, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, C. Jannet Gutiérrez González, Lic. Ana Gabriela Diego García. ....

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 15 de febrero del 2020 dos mil veinte, por lo que la Presidente Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la totalidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen. ....

--- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ....

--- La C. Presidente Municipal, somete a aprobación el Orden del Día. ....

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** el Orden del Día propuesto por la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez. ....

--- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA, Y APROBACIÓN DE LA ACTA 002/2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2020. ....

--- En el desahogo de este Tercer Punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, instruye al Secretario General para que dé lectura del Acta **002/2020** de la Sesión Ordinaria de fecha **6 de febrero de 2020**. ....



SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATOYAC, JALISCO  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Firmo bajo protesta por ausencias a mi dicho por cambiar la fecha de la sesión por la correspondiente. La convocatoria correspondiente.

*[Handwritten signature]*

Ana Gabriela D

Alejo Padilla R.

Olga Zúñiga G

Cep. Cabrera R  
Miguel Barón Pérez

*[Handwritten signature]*

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la lectura del Acta **002/2020** de la Sesión Ordinaria de fecha **6 de febrero de 2020**. -----

--- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.** -----

--- En el desahogo de este Cuarto Punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, hace la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de las propuestas y asuntos agendados. --

**IV.1.- APROBACION PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "RECREA" EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILAS, UTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CON UNA APORTACION DEL MUNICIPIO DE \$550,000.00 QUE REPRESENTA EL 37.93% DE LA CANTIDAD DE \$1'450,112.43, EN LA CUAL EL ESTADO APORTARA LA CANTIDAD DE \$900,112.43, LA CANTIDAD QUE APORTARA EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, SE HARA EN PARCIALIDADES Y SERAN DEPOSITADOS EN LA CUENTA QUE SEÑALE LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL.** -----

--- En uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luna comenta si a este programa entran el kínder, primaria, secundaria, así como la tele secundaria, le aclara la Presidente Municipal que son 1789 alumnos, a su vez también la regidora Karla Cisneros Zepeda dice que si ya que el dato que le proporciono la derse, incluye las federales, estatales e incluyendo las telesecundarias y aclara que ella tiene 1600 sin contemplar CONAFE, pero al parecer ya se están contemplando con la cifra que da la Presidente Municipal, la regidora Luz Elena Estrada comenta que se está hablando de todo el municipio, el regidor Francisco Rodríguez Gudiño pregunta ¿cuántas parcialidades van hacer? A lo que se le da contestación por parte de la Presidente Municipal de que no les han dicho cuántos ni los periodos de entrega, nuevamente la regidora Luz Elena Estrada pregunta ¿qué es todo el municipio? y le da contestación la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez que sí, y argumenta así mismo están pidiendo la aprobación para que el acta se elabore con fecha 15 de febrero del año en curso por lo que solicita al suscrito comente acerca del correo recibido; en uso de la voz el suscrito comenta haber recibido un correo donde nos solicitan se elabore el acta de la sesión de cabildo con fecha 15 de febrero del presenta año y así se pueda ingresar al programa de RECREA, misma que es solicitada por el Ing. Enrique Alfaro Ramírez y solicitar se apruebe que dicha acta se elabore con la fecha antes referida, en uso de la voz la regidora Jannet Gutiérrez González pregunta ¿Cuál fue el motivo de que en otra sesión este punto no se concretó? Dando contestación el suscrito que dicho punto se canceló por parte de ellos hasta nuevo aviso, la regidora Karla Cisneros Zepeda comenta que repercusiones se tendría el no poner la fecha a que se hace mención, a lo que el suscrito le comenta que no entraríamos al programa, la regidora Jannet Gutiérrez González pregunta ¿Por qué no se hizo una sesión extraordinaria para ese día? Dando contestación que el 17 llegó el correo y argumenta la regidora Jannet Gutiérrez que se hubiera hecho una sesión extraordinaria para que se votara ese punto, porque es algo relevante y solo se iba a votar ese punto, en uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada comenta no estar de acuerdo que se modifique todo y lo digo porque la cuenta pública debe de estar aprobada antes del 20 y los gastos y entonces quiere decir que lo estamos aprobando desde el día 15 modificándose todo, en comentario alterno de la regidora Karla Cisneros dice que llegó el 17, entonces desde allá vienen mal las fechas, en comentario del regidor Francisco

Ana Gabriela D

Alcjo Padilla R

Olga Zoniga G

*[Handwritten signatures and names: Sara Lopez Cabrera R, Miguel Barron Perez, Juan, Jannet Gutierrez Gonzalez]*



SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATOYAC, JALISCO  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fono bajo protesta por omisiones F. Franco bajo protesta por no correspondir la fecha del acta con correspondiente convocatorio

Se va CAMBIAR la fecha de la Sesión hasta con Atoyac

Rodríguez dice porque no se hace una sesión para ese punto, en uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada comenta si hay una carta compromiso, a lo que se le da contestación que no por parte de la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez y lo dice porque le están diciendo que la carta compromiso debe estar con fecha antes del 15 de febrero, y el acuerdo sin problema después del 15, la Presidente Municipal comenta que le están solicitando el acuerdo de cabildo, el regidor Francisco Rodríguez pregunta ¿quién recibió esa información? Dando contestación la Presidente Municipal que fue el Contralor. -----

- - - La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el IV.1, del Orden del Día mismo que es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**, con 10 votos a favor y 1 abstención de la regidora Ana Gabriela Diego García, quién lo soporta diciendo porque me hubiera gustado que apareciera como un solo punto y en sesión extraordinaria, la regidora Jannet Gutiérrez González dice a favor del punto del Programa recrea porque creo que es una gran ayuda para la economía familiar de la población de Atoyac, pero me hubiera gustado que este punto hubiera sido solamente en una sesión extraordinaria que fácilmente se pudo haber convocado dos días después de haber recibido el correo el contralor, no está de acuerdo en el cambio de fecha, la regidora Luz Elena Estrada Luna dice a favor del punto porque efectivamente es apoyo a todas las familias de Atoyac, pero definitivamente en contra de cambiar la fecha porque pudo haberse realizado como sesión extraordinaria, y cambiar la fecha definitivamente modifica esta sesión, el regidor Francisco Rodríguez Gudiño dice voto a favor del punto IV.1 del orden del día aprobado al inicio de esta sesión en los términos señalados. -----

----- **ACUERDO 003/2020** -----

- - - **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA CALIFICADA, EL PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "RECREA" EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILAS, UTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CON UNA APORTACION DEL MUNICIPIO DE \$550,000.00 QUE REPRESENTA EL 37.93% DE LA CANTIDAD DE \$1'450,112.43, EN LA CUAL EL ESTADO APORTARA LA CANTIDAD DE \$900,112.43, LA CANTIDAD QUE APORTARA EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, SE HARA EN PARCIALIDADES Y SERAN DEPOSITADOS EN LA CUENTA QUE SEÑALE LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL.** -----

- - - **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

- - - **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**IV.2.- APROBACION PARA REALIZAR LOS PAGOS POR CONCEPTO DE RETENCIONES DE LOS ENTEROS 2, Y 5 AL MILLAR POR OBRAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$46,493.87 LOS CUALES NO FUERON PAGADAS EN LA ADMINISTRACION PASADA.** -----

- - - En uso de la voz el regidor Juan Francisco Osorio de la Cruz comenta si es la Contraloría del Estado o la Auditoria la que está requiriendo el pago, dando contestación la Presidente Municipal que si es la Contraloría la que requiere del pago, la regidora Luz Elena Estrada Luna pregunta ¿el 2 a que aplica y el 5 a qué? Dando contestación la Presidente Municipal que son retenciones de obras estatales y federales dependiendo quien la haya ejecutado asignándole 2 o 5 al millar, el

*Fono de pago probeta por omisiones  
y con cambio la fecha de la Pci no corresponde  
a la fecha del acto con  
la correspondiente convocatoria*

Ana Gabriela D.

Alejo Padilla R.

Olga Zamiga G

*Contra Gpe. Cabrera  
Miguel Barron Perez*

regidor Francisco Rodríguez pregunta ¿es del total del monto de la obra? Dando contestación la Presidente Municipal que si es por el total de la factura y dependiendo también del monto facturado es como se le retiene el 2 o el 5 mismo que se entera por medio de la tesorera a la Secretaria de Hacienda, y aclara que si se retuvo pero no se pagó a la secretaria antes mencionada, en uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada dice, el 2% se supone que son obras ejecutadas por la propia administración y el 5% cuando son obras estatales y federales, la Presidente Municipal le aclara que es 2 y 5 al millar, continuando en el uso de la voz la regidora antes mencionada comenta que cuando una obra es realizada por una empresa a esta no se le pide una fianza y pregunta que si ¿hay factura de este tipo de obras? A lo que se le da contestación que no por parte de la Presidente Municipal y aclara que la retención ya viene en la factura que entrega la empresa a tesorería misma que no se pagó a la Secretaria de Hacienda, y en nueva pregunta de la regidora antes mencionada dice ¿quiero saber a qué obras nos estamos refiriendo? Y siguiendo en uso de la voz a la regidora dice que el punto dice realizadas en el municipio de Atoyac por \$46,493.87, pero no sabemos de qué administración y no hay un documento que diga se están cobrando la cantidad arriba señalada por tal obra, y en comentario alterno de la Presidente Municipal dice si lo tenemos, a lo que la regidora antes mencionada comenta si pueden ver el documento para saber de obras se tratan, contestando la Presidente Municipal que sí pueden pasar con la contadora mañana o el lunes, en uso de la voz el regidor Francisco Rodríguez, dice esas son del 2012 para atrás, le aclara la Presidente Municipal que el documento que está revisando el regidor antes mencionado no están requiriendo su pago por el momento; y que solamente son por la administración pasada años 2016,2017 y 2018, y que en el documento que tiene a la vista el regidor Francisco Rodríguez no vienen, la regidora Luz Elena Estrada comenta a mí hubiera gustado saber que obras son y que años, la regidora Karla Cisneros Zepeda pregunta ¿si no se paga que puede pasar? A lo que se le da respuesta que se le cobran intereses además de una multa, el regidor Francisco Rodríguez pregunta ¿esa cuenta que están pidiendo pagar quién se la mando? Le da respuesta el Presidente Municipal que el Gobierno del Estado y que ellos son los que realizan dicha orden de pago con los montos requeridos, en comentario del regidor Francisco Rodríguez dice que, si el tesorero verifico dicho documento, a lo que la Presidente Municipal le responde que lo verifico el de obras ya que él tiene los expedientes de esas obras, y en una nueva pregunta del regidor antes mencionado dice ¿el tesorero si se dio cuenta que se retuvo o no? Y en comentario alterno del regidor Juan Francisco Osorio dice que no solamente se tiene que pagar a hacienda sino también se debe enterar a la Auditoria Superior del Estado porque no hay el enlace entre Hacienda y la Auditoria Superior, en comentario de la regidora Luz Elena Estrada dice que a ella le gustaría saber qué es lo que se van a aprobar en relación a las obras así mismo también le hubiera gustado tener el documento que ampara el cobro y pregunta ¿si la tienes Sonia? Recibiendo respuesta que si de parte de a Presidente Municipal y en nueva pregunta ¿podemos verla antes de aprobarla? Recibiendo respuesta que por el momento no la tiene, y en comentario alterno de la regidora Luz Elena Estrada dice creo oportuno traerla para saber de manera responsable que es lo que vamos a aprobar, la Presidente Municipal hace el comentario que les mostrara el recibo de pago cuando se tenga y se haya realizado el pago a la Secretaria de Hacienda, la regidora Karla Cisneros hace el comentario acerca de que cuando llegara otro para saber a lo que la Presidente Municipal le aclara que no se sabe cuando lleguen otros documentos que se deban pagar. - - - - -

Ana Gabriela D  
 Alejo Padilla R.  
 Olga Zúñiga G  
 Miguel Barrón Pérez  
 Gpc. Cabrera R.  
 Gpc. Osorio

firmo bajo protesta por omisiones firma bajo protesta por  
 es por CAMBIAR la fecha de la no corresponder la fecha  
 sesión por Gran Estrada del acta con la correspon-  
 drante convocatoria.

- - - La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el **IV.2**, del Orden del Día mismo que es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**, con 9 votos a favor; y dos abstenciones, dos de los votos a favor son soportados 1 de ellos de la regidora Ana Gabriela Diego García, quién lo soporta diciendo, me hubiera gustado conocer las obras; y 1 de la regidora Jannet Gutiérrez González lo soporta diciendo, considero importante que se tiene que tener la documentación en físico para saber qué obras son las que se están aprobando, o se van a pagar por esas obras pero que es importante que se presenten los puntos de acuerdo junto con su documentación necesaria; 1 abstención de la regidora Luz Elena Estrada Luna quién lo soporta diciendo no tenemos la documentación que acredite lo solicitado y que lamentablemente no se anexaron dentro del orden del día, y 1 abstención del regidor Francisco Rodríguez Gudiño quién lo soporta diciendo porqué desconozco la relación de obras de las cuales se hará la retención

*Firma bajo protesta por no correspondencia fecha del acta con la correspondiente convocatoria*

----- **ACUERDO 004/2020** -----

- - - **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA CALIFICADA**, la **APROBACION PARA REALIZAR LOS PAGOS POR CONCEPTO DE RETENCIONES DE LOS ENTEROS 2, Y 5 AL MILLAR POR OBRAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$46,493.87 LOS CUALES NO FUERON PAGADAS EN LA ADMINISTRACION PASADA, (2016,2017,2018).** -----

- - - **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

- - - **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**IV.3.- PRESENTACION Y APROBACION DE LA RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2020, POR EL AYUNTAMIENTO PARA SU OPERATIVIDAD.** -----

- - - En uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luna comenta sus dudas acerca de los siguientes puntos: **4,6,11,12,15,16,17,21,22,23,25,29,30,31,34,37,46,48,49,51,58,59,60, y 61**, mismos que le fueron aclarados en su momento por la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez. -----

- - - La regidora Ana Gabriela Diego García comenta sus dudas de los siguientes puntos: **40,50**, mismos que fueron aclarados en su oportunidad por la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez. -----

- - - La regidora Jannet Gutiérrez González comenta sus dudas en el punto **19**, mismo que fue aclarado por la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez. -----

- - - La regidora Karla Cisneros Zepeda comenta su duda en el punto **10**, mismo que le fue aclarado por la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez. -----

**RELACION DE GASTOS CORRESPONDIENTES A ENERO 2020.**

*Firma bajo protesta por ausentarse por cambio la fecha de la sesión por falta de convocatoria*

*Ana Gabriela D.*  
*Alejandra Padilla R.*  
*Olga Zúñiga G.*  
*Miguel Barón Pérez*  
*Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez*



1. Pago por la compra de materiales de ferretería para reparación de desperfectos en el municipio de Atoyac por \$10,704.00 (diez mil setecientos cuatro pesos). Mediante orden de pago #531865, transferencia 127607, de fecha 28/01/2020.
2. Pago por compra de tintas para oficinas de este ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, oficina registro civil y secretaria general por la cantidad de \$3,230.60 (tres mil doscientos treinta pesos con sesenta centavos). Mediante orden de pago #531866, transferencia 131588, de fecha 28/01/2020.
3. Pago por compra de papelería y tintas para oficinas de este ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$8,581.39 (ocho mil quinientos treinta y un pesos con treinta y nueve centavos), mediante orden de pago #531867, transferencia 132862, de fecha 28/01/2020.
4. Pago por compra de material eléctrico para el mantenimiento alumbrado público del H. Ayuntamiento, Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$27,605.68 (Veintisiete mil seiscientos cinco pesos con sesenta y ocho centavos). Mediante orden de pago #531868, transferencia 372191, de fecha 30/01/2020.
5. Pago por compra de medicamento para trabajador accidentado Carlos Calvario Contreras, de este H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$1,136.00 (mil ciento treinta y seis pesos). Mediante orden de pago #531855, transferencia 244097, de fecha 31/01/2020.
6. Pago por compra de combustible para vehículos oficiales, de este H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, durante el mes de enero del 2020, por la cantidad de \$41,735.35 (cuarenta y un mil setecientos treinta y cinco pesos con treinta y cinco centavos). Mediante orden de pago #531869, Cheque #1808, de fecha 30/01/2020.
7. Pago por compra de refresco y desechable utilizado para la comida ofrecida a asistentes del evento cultural celebrado en la localidad de la estancia de magaña municipio de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$4,345.00 (cuatro mil trescientos cuarenta y cinco pesos). Mediante orden de pago #531808, Cheque #11798, de fecha 16/01/2020.
8. Pago por compra de dos amortiguadores, para camión internacional de este H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, durante el mes de enero del 2020, por la cantidad de \$2,923.20 (dos mil novecientos veinte tres pesos con veinte centavos). Mediante orden de pago #531792, transferencia #133492, de fecha 13/01/2020.
9. Pago por compra filtros y aceite para retro excavadora de este H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$7,091.55 (siete mil noventa y un pesos con cincuenta y cinco centavos). Mediante orden de pago #531812, transferencia #156962, de fecha 21/01/2020.
10. Pago de fianzas a presidenta, tesorera y director de obras públicas de este H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$12,747.24 (doce mil setecientos cuarenta y siete pesos con veinticuatro centavos). Mediante orden de pago #531813, transferencia #177675, de fecha 21/01/2020.

Ana Gabriela D

Alejo Padilla R

Olga Zeniga G

Olga Gpe. Cobarril

Miguel Barron Perez

Firmo largo probata por Omisores fimo bajo pctor  
y por CAMBIAR la fecha del acta por no comparender  
sesion L. Am. Et. d. la fecha del acta con  
la comparentes. Carre pndiente

7

11. Pago de 5 al millar por obras de infraestructura en 2019 en el municipio de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$29,518.44 (veinte nueve mil quinientos dieciocho pesos con cuarenta y cuatro centavos). Mediante orden de pago #531816, transferencia #118567, de fecha 22/01/2020.
12. Pago de 5 al millar por obras de infraestructura para sacrificio y transformación en el municipio de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$6,270.20 (Seis mil doscientos setenta pesos con veinte centavos). Mediante orden de pago #531815, transferencia #129758, de fecha 22/01/2020.
13. Pago por compra de refacciones para vehículos oficiales de este de este H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, durante el mes de diciembre 2019 y enero del 2020, por la cantidad de \$6,890.26 (Seis mil ochocientos noventa pesos con veintiséis centavos). Mediante orden de pago #531811 transferencia #196390, de fecha 21/01/2020.
14. Pago por realización de estudios para el señor Eduardo Candelario de este H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$3,290.00 (tres mil doscientos noventa pesos). Mediante orden de pago #531817, transferencia 162616, de fecha 23/01/2020.
15. Pago por finiquito de relación laboral por renuncia voluntaria a su cargo como policía de línea de seguridad pública, por la cantidad de \$5,152.60 (cinco mil ciento cincuenta y dos pesos con sesenta centavos). Mediante orden de pago #531819, Cheque #1803, de fecha 24/01/2020.
16. Pago por finiquito de relación laboral por renuncia voluntaria a su cargo como policía de línea de seguridad pública, por la cantidad de \$4,663.80 (Cuatro mil seiscientos sesenta y tres pesos con ochenta centavos). Mediante orden de pago #531818, Cheque #1802, de fecha 24/01/2020.
17. Pago por compra de medicamento para la ambulancia municipal, de este H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$2,550.00 (dos mil quinientos cincuenta pesos). Mediante orden de pago #531852, cheque 1816, de fecha 31/01/2020.
18. Pago por compra de medicamento para personal de este H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$19,762.00 (dos mil quinientos cincuenta pesos). Mediante orden de pago #531853, cheque 1815, de fecha 31/01/2020.
19. Pago por compra de alimentos personal del ine y chofer de sader que prestaron sus servicios en este municipio, de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos). Mediante orden de pago #531854, transferencia #236164, de fecha 31/01/2020.
20. Pago por compra de papelería oficial para el 2020, recibos agua potable, recibos de predial, formas de actas de nacimiento tamaño oficio, para oficinas de este ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$22,736.00 (veinte dos mil setecientos treinta y seis pesos), mediante orden de pago #531791, transferencia 181296, de fecha 16/01/2020.

Ana Gabriela D

Alej Padilla R.

Olga Zúñiga G

Sonia Cep. Cabrera R

Miguel Barón Pérez

*Firma*  
*baso*  
*profesor*

*Firma luego protota por omisiones*  
*5 los CAMBIAR la fecha de la*  
*orden h. Am. Atoyac*



- 21. Pago por realización de servicios mecánicos a vehículos oficiales camión escolar 01 placas 3-6pb-01, camión escolar 02 placas 2-GPB-99, camión Kodiak volteo blanco, camioneta ranger 2012, camioneta Urvan 2017, camioneta Toyota, vehículo Chevrolet spark, camión Kodiak compactador, ambulancia 1591 y camión escolar, todos de este H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, durante el mes de diciembre 2019 y enero del 2020, por la cantidad de \$6,890.26 (Seis mil ochocientos noventa pesos con veintiséis centavos). Mediante orden de pago #531803 transferencia #197919, de fecha 21/01/2020.
- 22. Pago por compra de carne para elaboración de alimentos ofrecidos a los asistentes de los eventos culturales de las delegaciones estancia de magaña y san Juan pertenecientes al municipio de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$16,200.00 (dieciséis mil doscientos pesos). Mediante orden de pago #531802, Cheque #1797, de fecha 16/01/2020.
- 23. Pago por compra de refacciones vehículos municipales de este H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, durante el mes de enero del 2020, por la cantidad de \$22,439.46 (Veintidós mil cuatrocientos treinta y nueve con cuarenta y seis centavos). Mediante orden de pago #531800, transferencia #175892, de fecha 16/01/2020.
- 24. Pago por realizar servicios de patrulla 010 de este H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$1,656.63 (mil seiscientos cincuenta y seis pesos con sesenta y tres centavos). Mediante orden de pago #531799, transferencia #97516, de fecha 15/01/2020.
- 25. Pago por compra de material eléctrico para el mantenimiento alumbrado público del H. Ayuntamiento, Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$5,786.85 (cinco mil setecientos ochenta y seis pesos con ochenta y cinco centavos). Mediante orden de pago #531798, transferencia 12602, de fecha 07/01/2020.
- 26. Pago por compra de recarga de oxígeno de un tanque fijo para ambulancia 2201 y 2102 de este municipio de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$740.00 (setecientos cuarenta pesos). Mediante orden de pago #531797, transferencia 171281, de fecha 09/01/2020.
- 27. Pago por estimación # 2 de la obra "infraestructura para sacrificio y transformación ubicado en la cabecera municipal de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$424,213.59 (cuatrocientos veinte cuatro mil doscientos trece pesos con cincuenta y nueve centavos). Mediante orden de pago #531796, transferencia #193350, de fecha 09/01/2020.
- 28. Pago por compra de hipoclorito para potabilización de agua potable del municipio durante el mes de enero del 2020, por la cantidad de \$13,665.96 (trece mil seiscientos sesenta y cinco pesos con noventa y seis centavos). Mediante orden de pago #531805, transferencia 188308, de fecha 16/01/2020.
- 29. Pago por servicios mecánicos de mantenimiento y reparación de vehículos oficiales de este H. Ayuntamiento por la cantidad de \$5,150.40 (cinco mil

Ana Gabriela P.

Alcides Padilla P.

Olga Zúñiga G.

Ponia G. de Ceballos  
Miguel Barrón Pérez

Firma  
bajo  
prohibe

Firma bajo protesta por omisión  
y por CAMBIAR la fecha de la  
sesión en tema (Atoyac)

1 # 11

ciento cincuenta pesos con cuarenta centavos), mediante orden de pago #531804, cheque #1801, de fecha 22/01/2020.

30. Pago por viaje de 14 metros de carpeta asfáltica para carretera de Atoyac, Poncitlán, por la cantidad de \$46,154.08 (cuarenta y seis mil ciento cincuenta y cuatro pesos con ocho centavos), mediante orden de pago #531810, transferencia 297571, de fecha 17/01/2020.

31. Pago por renta de camión por cuatro días para trabajo en vertedero municipal para tapar basura en el municipio de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$23,200.00 (veinte tres mil doscientos pesos), mediante orden de pago #531805, transferencia 307851, de fecha 17/01/2020.

32. Pago por realizar servicio y mantenimiento de equipo de cómputo de oficinas de este H. Ayuntamiento (Unión de Guadalupe, Juez Municipal, Oficialía, Promoción Económica y Registro Civil por la cantidad de \$6,960.00 (seis mil novecientos sesenta pesos). Mediante orden de pago #531857, transferencia 253512, de fecha 31/01/2020.}

33. Pago por compra de papelería para oficinas de este H. Ayuntamiento durante el mes de enero 2020, por la cantidad de \$4,745.37 (cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos con treinta y siete centavos), mediante orden de pago #531858, transferencia 271432, de fecha 31/01/2020.

34. Pago por estimación # 1 construcción de empedrado ahogada en concreto en calle Moctezuma en la delegación de unión de Guadalupe en el municipio de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$453,452.37 (cuatrocientos cincuenta y tres mil pesos cuatrocientos cincuenta y dos pesos con treinta y siete centavos). Mediante orden de pago #531863, transferencia #183132, de fecha 28/01/2020.

35. Pago por certificación de cheques a nombre de CFE suministrador de servicios básicos, por la cantidad de \$179.80 (ciento setenta y nueve pesos con ochenta y nueve centavos). Mediante orden de pago #531873, mediante comisión #1806, de fecha 16/01/2020.

36. Pago por compra de productos de papelería para oficinas de catastro y secretaria general de este H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$1,459.00 (mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos), mediante orden de pago #531874, efectivo, de fecha 24/01/2020.

37. Pago por realizar mantenimiento de vehículos oficiales de este H. Ayuntamiento por la cantidad de \$5,255.20 (cinco mil doscientos cincuenta y cinco pesos con veinte centavos), mediante orden de pago #531875, cheque #1806, de fecha 30/01/2020. **INCLUIDO EN PUNTO 61.**

38. Pago de energía eléctrica de casas de salud de san Sebastián y destacamento así como de la escuela de Conafe de san Sebastián municipio de Atoyac por la cantidad de \$418.00 (cuatrocientos dieciocho pesos), mediante orden de pago #531876, efectivo, de fecha 30/01/2020.

*Asesora legal*  
*protesta*

*Formo parte protesta por omisión y se cambian la fecha de la sesión h. Ayuntamiento*

Ana Gabriela D.

Alejo Padilla R.

*Handwritten signatures and names on the left margin.*

Olga Zeniga G

Miguel Barron Perez

Guic. Cabrera R.

Ana Gabriela D.

Alejo Padilla R.

Miguel Barron Perez

Olga Zúñiga G.

Cpe. Cabrera N.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- 39. Pago por compra de agua Purificada para personal de este H. Ayuntamiento, de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$1,188 (mil ciento ochenta y ocho pesos), mediante orden de pago #531877, efectivo, de fecha 30/01/2020.
- 40. Pago por compra de arreglos florales para varios acontecimientos celebrados en el municipio de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$2,008.01 (dos mil ocho pesos con un centavo), mediante orden de pago #531878, efectivo, de fecha 30/01/2020.
- 41. Pago por compra de productos de limpieza para realizar aseo en oficinas de H. Ayuntamiento, de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$2,908.81 (dos mil novecientos ocho pesos con ochenta y un centavos), mediante orden de pago #531879, efectivo, de fecha 30/01/2020.
- 42. Pago por compra de formatos para levantamiento de actas de registro civil este H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$440.00 (cuatrocientos cuarenta pesos), mediante orden de pago #531880, efectivo, de fecha 30/01/2020.
- 43. Pago por compra de horno de microondas para el personal de este H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$990.00 (novecientos noventa pesos), mediante orden de pago #531882, efectivo, de fecha 17/01/2020.
- 44. Pago por compra de refacciones de vehículos oficiales de este H. Ayuntamiento y bomba de campo deportivo de este municipio por la cantidad de \$5,293.89 (cinco mil doscientos noventa y tres pesos con ochenta y nueve centavos), mediante orden de pago #531883, efectivo, de fecha 30/01/2020. **INCLUIDO EN PUNTO 61.**
- 45. Pago por compra de productos de limpieza para limpieza de oficinas de este H. Ayuntamiento, de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$300.00 (trescientos pesos), mediante orden de pago #389701, efectivo, de fecha 13/01/2020.
- 46. Pago de Diagnóstico y medicamento para animales bovinos que se tienen en resguardo en rastro municipal de este H. Ayuntamiento, de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$420.00 (cuatrocientos veinte pesos), mediante orden de pago #389727, efectivo, de fecha 30/01/2020.
- 47. Pago por aportación municipal equipamiento de cárcamo de bombeo con el suministro y colocación de equipo eléctrico y electromecánico en la cabecera municipal de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$290,080.00 (doscientos noventa mil ochenta pesos). Mediante orden de pago #531789, transferencia #204888, de fecha 10/01/2020.
- 48. Pago por aportación municipal construcción de la red sanitaria de Cuyacapan incluyendo descargas domiciliarias en la localidad e Cuyacapan municipio de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$432,251.24 (Cuatrocientos treinta y dos mil doscientos cincuenta y uno, con veinticuatro centavos). Mediante orden de pago #531790, transferencia #202025, de fecha 14/01/2020.



*Firmo pago protesta por omisiones  
 y los cambio la fecha de la  
 sesión a 6 de Enero 2020*

*[Handwritten signature]*



- 49. Pago por 02 de 03 por laudo laboral, por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos). Mediante orden de pago #389688, cheque #164, de fecha 08/01/2020.
- 50. Pago por compra de desechable y refrescos que se ofrecen en el evento cultural celebrado en la feria anual de Cuyacapan 2019, por la cantidad de \$4,221.99 (cuatro mil doscientos veintiún pesos con noventa y nueve centavos), mediante orden de pago #531794, cheque #1791, de fecha 03/01/2020.
- 51. Pago por compra de material eléctrico para el mantenimiento alumbrado público del municipio de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$16,613.52 (dieciséis mil seiscientos trece pesos con cincuenta y dos centavos). Mediante orden de pago #531795, transferencia #200648, de fecha 02 de enero de 2020.
- 52. Pago por realizar mantenimiento de radios de seguridad pública del 09 de enero de 2020 del H. Ayuntamiento, Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$ 3,248.00 (tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos). Mediante orden de pago #531859, transferencia #281924 de fecha 31 enero de 2020.
- 53. Pago por compra de 2 dos acumuladores para camiones de este H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, por la cantidad total de \$8,782.56 (ocho mil setecientos ochenta y dos pesos con cincuenta y seis centavos), mediante orden de pago #531860, transferencia #215900, de fecha 29 de enero de 2020.
- 54. Pago por encuadernación de libros de la oficina de registro civil de este H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$2,517.20 (dos mil quinientos diecisiete pesos con veinte centavos). Mediante orden de pago #531861, transferencia #140115, de fecha 31/01/2020.
- 55. Pago por compra de formas oficiales ordenes de sacrificio y actas de nacimiento para oficinas de este H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$ 18,400.00 (dieciocho mil cuatrocientos pesos), mediante orden de pago #531862, cheque #1805, de fecha 30/01/2020.
- 56. Pago por apoyo a policías de este municipio que cubrieron el evento cultural anual celebrado en la localidad de san Juan municipio de Atoyac los días 10, 11 y 12 de enero de 2020, por la cantidad de \$13,500.00 (trece mil quinientos pesos), mediante orden de pago #531886, efectivo, de fecha 30/01/2020.
- 57. Pago por compra de carne para elaboración de alimentos ofrecidos a los asistentes del evento cultural celebrado en la feria del municipio de Amacueca, Jalisco, por la cantidad de \$9,000.00 (nueve mil pesos). Mediante orden de pago #531864, Cheque #1804, de fecha 24/01/2020.
- 58. Pago por apoyo otorgado a la asociación de charros de la unión de Guadalupe para jueces del circuito charro 2020, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos), mediante orden de pago #389717, cheque #1799, de fecha 17/01/2020.

Ana Gabriela S.

Alejo Padilla R.

Olga Zuniga G

Cep. Cabrera R. Miguel Baron Perez

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten notes and signatures]*  
Firma para protesta por omisiones  
por como en la fecha de  
la sesión ha ten Atoyac

*[Handwritten signature]*

59. Pago por servicios del personal eventual de los diversos servicios públicos de este H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$ 49,950.00 (cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta pesos), mediante 32 órdenes de pago de números distintos de fecha 30/01/2020.

60. Pago de viáticos a choferes y personal de este H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, en salidas oficiales en distintas comisiones, por la cantidad de \$23,385.00 (veinte tres mil trescientos ochenta y cinco pesos). Mediante 11 distintas órdenes de pago, cheque#1809, de fecha 31/01/2020.

61. Pago de diversos gastos menores necesarios para el servicio público y de instalaciones de este H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, por la cantidad de \$38,270.70 (treinta y ocho mil doscientos setenta pesos con setenta centavos). Mediante distintas órdenes de pago, cheque#1806, de fecha 31/01/2020.

- - - La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el IV.3, del Orden del Día mismo que es aprobado por **MAYORIA SIMPLE**, con 7 votos a favor, 2 abstenciones de las regidoras Ana Gabriela Diego García quién lo soporta diciendo, por algunos errores que contiene la cuenta y se me hace algo elevado el gasto de un solo mes, y la regidora Jannet Gutiérrez González quién lo soporta diciendo, ya que no se presentan comprobantes ni facturas ni documentos que avalen los gastos del mes, y 2 en contra de los regidores Luz Elena Estrada Luna, que lo soporta diciendo, toda vez que no se anexan documentos que soporten dichos gastos, además contraviene lo señalado en el artículo 37 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios que a la letra dice remitir a la Auditoría Superior a más tardar el día 20 de cada mes la cuenta detallada de los fondos ocurridos en el mes anterior; y el regidor Francisco Rodríguez Gudiño lo soporta diciendo, porque no tengo la certeza jurídica ni los documentos fiscales a la vista que acrediten las erogaciones señaladas, máxime que nos encontramos fuera de término de la presentación de la cuenta de los egresos. -----

**IV.4.- APROBACION PARA OTORGAR APOYO ECONOMICO AL PATRONATO DE LAS FIESTAS RELIGIOSAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, 2020, POR LA CANTIDAD DE \$14,000.00 SOLICITANDO EVIDENCIAS DE LA EROGACION A LA PERSONA RESPONSABLE DEL APOYO. -----**

--- En uso de la voz la regidora Karla Cisneros Zepeda comenta si este punto debe quedar como evento cultural religioso, así mismo el regidor Juan Francisco Osorio de la Cruz opina que no debe quedar así y sugiere que se le quite lo religioso, la regidora Karla argumenta que el año pasado también se hizo y no se mencionaba religioso; en uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luna comenta que aquí se está pidiendo evidencias de la erogación a la persona responsable y pregunta ¿quién es la persona responsable? A lo que se le da contestación por parte de la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, que esta vez va a hacer Gaby ya que ella fue la que trajo el oficio y la vez pasada no trajeron las evidencias hasta que se las pidió la misma al Sr. José Meza que fue el que trajo el año pasado el oficio, en comentario alterno de la regidora Ana Gabriela Diego García dice que la vez pasada ella trajo el oficio y esta vez también y que en el oficio viene como mesa directiva y como Presidente el Sr. José Meza, así como Tesorero José Humberto Jiménez, y la Secretaria es la Sra. Alejandra la contadora y ella solo vino a presentar el oficio, haciendo la aclaración la Presidente Municipal que el Sr. José Meza fue el que vino por el dinero el año pasado y a él mismo se le solicito las evidencias durante el desfile, en comentario alterno la regidora Karla Cisneros comenta si al mismo señor le van a entregar

Ana Gabriela D.

Alejo Radilla R.  
Olga Zeniga G  
C. p. Cabrera R.  
Miguel Barron Perez

[Handwritten signatures]



Firmo bajo protesta por omisiones firmo  
y por cambiar la fecha de la boja protesta  
solicito luz Elena Estrada Luna

[Handwritten signature]

el dinero a lo que se le da respuesta que por esta ocasión sí, pero la regidora Gaby nos va a traer las evidencias.-----

--- La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el **IV.4**, del Orden del Día mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD DEL PLENO**.-----

----- **ACUERDO 005/2020** -----

--- **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO**, la **APROBACION PARA OTORGAR APOYO ECONOMICO AL PATRONATO DE LAS FIESTAS RELIGIOSAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, 2020, POR LA CANTIDAD DE \$14,000.00 SOLICITANDO EVIDENCIAS DE LA EROGACION A LA PERSONA RESPONSABLE DEL APOYO.**-----

--- **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar.-----

--- **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

**5.- APROBACION PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE TECHAHUE, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, EL 19 DE MARZO DEL 2020.**---

--- En uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luna pregunta Qué cuando se aprobó el comité de austeridad y ahorro, haciendo mención al artículo 8 donde viene las personas que lo integran, así mismo hace mención al artículo 9 al cual le da lectura, así como al numeral II mismo que también le da lectura y hace la pregunta ¿ya se instaló ese comité de austeridad y ahorro? Dando respuesta afirmativa la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, y en nueva pregunta de la regidora en uso de la voz dice ¿si sesionan? Nuevamente recibiendo respuesta afirmativa de la Presidente Municipal, y hace una nueva pregunta ¿hay un plan donde se determinen esas medidas de austeridad? Contestando la Presidente Municipal que sí, y en comentario de la regidora en uso de la voz dice que le gustaría saber por qué se siguen aprobando y menciona no estoy en contra de las tradiciones, pero no hay topes porque no va haber dinero que les ajuste para los recibimientos o eventos culturales como les quieran llamar.-----

--- La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el **IV.5**, del Orden del Día mismo que es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**, con 8 votos a favor y 3 abstenciones de los regidores Luz Elena Estrada Luna, Jannet Gutiérrez González y Francisco Rodríguez Gudiño.-----

**IV.6.- APROBACION PARA REALIZAR EL PAGO A LA MAESTRA DE ZUMBA LA C. ALEJANDRA SANCHEZ CASTAÑEDA, EN LA LOCALIDAD DE PONCITLAN, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO POR \$600.00 SEMANALES; ASI COMO REALIZAR EL PAGO DE \$500.00 SEMANALES A LA C. ANGELICA LOPEZ SANCHEZ, INSTRUCTORA DE VOLEIBOL DEL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. DURANTE EL AÑO 2020.**-----

--- En uso de la voz el regidor Juan Francisco Osorio de la Cruz comenta que este gasto ya se venía haciendo mes con mes, presidente, dando contestación la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez que sí, mes con mes se viene haciendo este gasto, el regidor Francisco Rodríguez Gudiño comenta que ese gasto se viene haciendo mes con mes y ahora lo quiere hacer por todo el año recibiendo contestación de la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera

*Firmo de los protestas omisiones firmo bajo  
y por CAMBIAR la fecha de la protesta por no  
sesion por Elen Estrada. fecha del acta con la convocatono*

*Ana Gabriela D -  
Alejo Padilla R.  
Miguel Barron Perez  
Sonia Gpc Cabrera R.  
Olga Zoniga G*



----- ACUERDO 007/2020 -----

--- PRIMERO. - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO**, la **APROBACION PARA REALIZAR EL PAGO DE \$300.00 POR LAVADO DE SABANAS DE LAS AMBULANCIAS A LA C. ANA GABRIELA VARGAS SOLORZANO DURANTE EL AÑO DE 2020.** -----

--- SEGUNDO. - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

--- TERCERO. - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

IV.8.- **APROBACION DEL PAGO A LOS INTENDENTES Y VELADORES DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD DE \$ 20,050, MENSUALES DURANTE EL AÑO 2020.** -----

--- En uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luna pregunta ¿esto se les paga, aunque estén de vacaciones, y recibe respuesta de la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez que sí, la regidora Jannet Gutiérrez González comenta es lo de los intendentes y recibe contestación afirmativa que sí, así mismo la regidora Luz Elena Estrada pregunta ¿no crean una relación laboral entre nosotros? Contestando la Presidente Municipal, que no, y en nueva pregunta de regidora en mención ¿a quién se le paga como ayuntamiento directamente? La Presidente Municipal le da respuesta que ellos vienen a cobrar, nos hace una solicitud la escuela, la regidora en mención comenta que hace muchos años y en otras administraciones había una persona que era intendente y con el tiempo ya no fue requerido y estableció una demanda porque esta persona se sentía con derechos porque el ayuntamiento era quien le estaba pagando y pregunta ¿si valdría la pena pagarle a la directora o la institución? Y ya que ellos realizaran el pago; la Presidente Municipal contesta que ese apoyo se hizo mediante una solicitud de cada escuela donde solicitan el apoyo para cada intendente o velador o la necesidad que haya; en comentario alterno de la regidora Karla Cisneros Zepeda pregunta ¿si una escuela no hace el oficio no se les paga? Dando contestación la Presidente Municipal que no, no se considera para ese pago. -----

--- La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el **IV.8**, del Orden del Día mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD DEL PLENO.** -----

----- ACUERDO 008/2020 -----

--- PRIMERO. - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO**, la **APROBACION DEL PAGO A LOS INTENDENTES Y VELADORES DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD DE \$ 20,050, MENSUALES DURANTE EL AÑO 2020.** -----

--- SEGUNDO. - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

--- TERCERO. - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

Ana Gabriela D

Alejo Padilla R

Olga Zeniga G

Sonia G. Cabrera R  
Miguel Barrón Pérez

Firmo bajo protesta por omisiones firmo bajo protesta y por cambiar la fecha de la da por no corresponder la fecha del acto sesión de la comisión de la C. Ana Gabriela Vargas Solórzano

**IV.9.- APROBACION PARA EL PAGO A LA UNIDAD DE RIEGO POR LA CANTIDAD DE \$1,442.00 QUINCENALES, DURANTE EL AÑO 2020. ....**

- - - En uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luna pregunta ¿es una asociación civil? Recibiendo respuesta de la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, que, si es una asociación civil, y en una nueva pregunta de la regidora en mención ¿si ellos cobran los riegos deben de tener fondos? Y aclara que no se han rendido cuentas de su último ejercicio y entonces como sabemos que ocupan el apoyo e insiste que la unidad de riego tiene dinero suficiente para solventar sus gastos, a lo que la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez da contestación que también le hicieron llegar una solicitud donde ese apoyo se ha venido dando tiempo atrás, en una nueva pregunta de la regidora en uso de la voz ¿a partir de cuándo se da este apoyo o de que administración? Y aclara la regidora en mención que en administraciones anteriores no se les daba ese apoyo, porque cada que alguien va a regar realiza un pago y me quiero suponer que si tienen dinero; el regidor Juan Francisco Osorio de la Cruz vierte un comentario acerca de los agricultores que pertenecen a la unidad de riego se les pide una aportación para el mantenimiento y nunca se ha visto que nosotros estemos comprando tubos y solicitan el apoyo para una secretaria y aclara nunca eh visto su estado de cuenta para poder decir que tienen dinero pero si son autosuficientes para solventar sus males de la unidad de riego, la regidora Luz Elena Estrada comenta que es muy diferente a las escuelas porque las escuelas no tienen entradas y la unidad de riego si tiene entradas, siendo esta la diferencia, la regidora Ana Gabriela Diego García comenta entonces aquí el punto es para una secretaria o para que, recibiendo contestación de la Presidente Municipal, que es para una secretaria con un pago de \$1, 442.00 quincenales, en una pregunta más de la regidora Luz Elena Estrada ¿ese gasto ya estaba presupuestado? Recibiendo contestación afirmativa de la Presidente Municipal que sí. ....

- - - La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el **IV.9**, del Orden del Día mismo que es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**, con 8 votos a favor y 3 abstenciones de los regidores Ana Gabriela Diego García, Luz Elena Estrada Luna y Francisco Rodríguez Gudiño, quién lo soporta diciendo porque formo parte de la unidad de riego y no quiero caer en conflicto de intereses. ....

**ACUERDO 009/2020** .....

- - - **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA CALIFICADA**, la **APROBACION PARA EL PAGO A LA UNIDAD DE RIEGO POR LA CANTIDAD DE \$1,442.00 QUINCENALES, DURANTE EL AÑO 2020.** .....

- - - **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. ....

- - - **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. ....

**IV.10.- APROBACIÓN DEL PAGO DEL VELADOR DE LA SECUNDARIA EL C. JOSE TORRES PEREZ, POR LA CANTIDAD DE \$ 1,650.00, QUINCENALES, DURANTE EL AÑO 2020. ....**

- - - En uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luna pregunta ¿este de que escuela es? Y dando contestación la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe

SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATOYAC, JALISCO  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Firmo hayo protesta por las omisiones  
y los combalar la fecha de la protesta como  
sesión luz Elena Estrada, fecha del acta en

Ano Gabriela

Alejo Padilla R.

Olga Zoriga G

Sonia Cabrera R.  
Miguel Baron Perez

Cabrera Ramírez, que es de la escuela secundaria de aquí de Atoyac, Jalisco, en comentario alterno de la regidora en uso de la voz dice este ya se venía pagando. -

- - - La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el **IV.10**, del Orden del Día mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD DEL PLENO**.

**ACUERDO 010/2020**

- - - **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO**, la **APROBACIÓN DEL PAGO DEL VELADOR DE LA SECUNDARIA EL C. JOSE TORRES PEREZ, POR LA CANTIDAD DE \$ 1,650.00 QUINCENALES, DURANTE EL AÑO 2020.**

- - - **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar.

- - - **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - -

**IV.11.- APROBACION DEL PAGO DE RENTA DE CASA POR LA CANTIDAD DE \$ 1,800.00 MENSUALES A ESTUDIANTES DE PREPARATORIA DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, DURANTE EL AÑO 2020.**

- - - En uso de la voz el regidor Francisco Rodríguez Gudiño, pregunta ¿si solo estudiantes de San Juan hay ahí? Recibiendo contestación de la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez que sí, y ¿es el mismo valor del año pasado recibiendo respuesta afirmativa que sí.

- - - La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el **IV.11**, del Orden del Día mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD DEL PLENO**.

**ACUERDO 011/2020**

- - - **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO**, la **APROBACION DEL PAGO DE RENTA DE CASA POR LA CANTIDAD DE \$ 1,800.00 MENSUALES A ESTUDIANTES DE PREPARATORIA DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, DURANTE EL AÑO 2020.**

- - - **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar.

- - - **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - -

**V.- ASUNTOS GENERALES.**

- - - En uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luna comenta acerca de un comentario que hizo Jannet de los oficios que se mandaron solicitando que quedara despejada toda el área del desfile y le contestaron que siempre se hacían y en el recorrido hubo carros que no quitaron para que queden libres las calles del recorrido, creo que vale la pena, además de que en ciertas calles hicieron



*Firma luego protesta por omisión de firma bajo  
y por cambiar la fecha de la protesta por no  
corresponder la fecha del acto con la convocatoria*

*Ana Gabriela D.*  
*Alejo Padilla R.*  
*Olga Zeniga G.*  
*Sonia Guadalupe Cabrera Ramirez*  
*Miguel Barron Perez*

construcción y no quitaron sus escombros, vale la pena por respeto a la gente que nos visita, sino también por nosotros como habitantes que manejamos carro o vamos a pie y tenemos que bajarnos de la banqueta que esta obstruida con materiales, además de que hay calles angostas; cabe hacer mención que con tiempo se retiraran los carros así como el escombros de las calles. -----

--- El regidor Francisco Rodríguez Gudiño dice tener un punto, mismo que expone y dice, si día viernes el día del señor va haber un evento en la terraza grande, mismo que recibe contestación de la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez que si va a estar Icpalli. -----

--- El regidor Juan Francisco Osorio de la Cruz expone un punto que trae y comenta que nos ha tocado pagar lo que otras administraciones no han pagado, y se está viendo que se está cumpliendo por esta administración con lo relacionado con las retenciones no pagadas. -----

--- Así mismo el regidor en uso de la voz felicita a la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, por lo juegos y los camerinos, ya que dice la gente que son bonitos y funcionales para nuestras niñas, niños y jóvenes que realizan actividades artísticas y por todo esto quiero felicitarla presidente. -----

**El regidor Francisco Rodríguez Gudiño solicita permiso para poder retirarse de la sesión de cabildo siendo las 18:40 (Dieciocho horas con cuarenta minutos) del 15 de febrero de 2020, cuando se lleva a cabo los asuntos generales. -----**

--- En un comentario alterno la regidora Luz Elena Estrada Luna comenta que no hable mal el regidor Juan Francisco Osorio De la Cruz, de otras administraciones y que si tiene algo en contra de ellos se los diga; a lo que el regidor Juan Francisco Osorio de la Cruz menciona que él no menciono nombres y que si hicieron algo es infringir la ley, no pagar. -----

--- La regidora Jannet Gutiérrez González comenta su punto que trae, es lo referente al punto que anteriormente menciono Luz Elena, y si efectivamente hace un año yo hice la solicitud de la limpia de las entradas principales y de hecho después de unos días empezadas las fiestas fui y tomé evidencias y las evidencias mostraba otra cosa; y en otro punto acerca de los vestidores, pregunta ¿cuándo se empezaron a utilizar? Contestando la regidora Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano que dichos vestidores se empezaron a utilizar el domingo que cuando fue el evento cultural con el evento de la noche, y menciona la regidora Jannet Gutiérrez que ella tomo fotos y vi que las participantes se estaban cambiando aquí en la plaza y también maquillando afuera y menciona que para que eran los vestidores y los baños sino es para que estén ellas; a lo que la regidora Norma Guadalupe le comenta que los vestidores ya están pero faltan muebles, tocadores, lockers para colgar la ropa y falta el equipamiento y menciona si están más a gusto, aunque cuando vienen grupos que son muy grandes no caben todos es insuficiente. -----

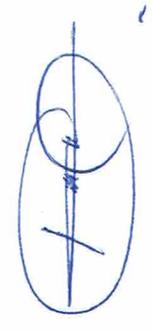
--- El suscrito hace uso de la palabra y comenta traer un punto y dice; siendo las 15:30 del día de hoy la secretaria de seguridad pública la señora Pili me entrega estos lineamientos de **INTEGRACIÓN DEL GABINETE MUNICIPAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE ATOYAC**, y nos pide que los formemos y aprobemos para que ella pueda hacer la acta de integración del gabinete municipal en materia de prevención



Ano Gabriela D.  
Alejo Padilla R.  
Olga Zorriga G.

Sonia Gpe. Cabrera R.  
Miguel Barron Perez

Firmo bajo protesta por omision  
Seos cambiar la fecha de la no responder  
sesion luz Elena Estrada la fecha del acta con  
firmo castro



social de la violencia y la delincuencia del municipio de Atoyac, Jalisco; en comentario de la regidora Jannet Gutiérrez González dice que el párroco José María Santana Gómez él ya se va y recibe comentario del suscrito que ahí ella tendrá que elaborar otra acta de integración donde realice el cambio, la regidora Karla Cisneros Zepeda, comenta que si el suscrito le puede dar lectura a la acta de integración para que todos sepan de que se trata y así tener conocimiento todos de lo que se trata, mismo que el suscrito da lectura. ....

- - - La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el Asunto General la **INTEGRACIÓN DEL GABINETE MUNICIPAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO**, mismo que es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**, con 9 votos a favor y 1 abstención de la regidora Jannet Gutiérrez González. ....

----- **ACUERDO 012/2020** -----

- - - **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA CALIFICADA**, la **INTEGRACIÓN DEL GABINETE MUNICIPAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO.** .....

- - - **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. ....

- - - **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. ....

**VI.- CLAUSURA DE LA SESION.** .....

- - - Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, La C. Presidente Municipal **C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ**, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las **18:53 (Dieciocho horas con Cincuenta y tres minutos)** del día **15** (quince) de febrero del **2020** (dos mil veinte); firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. ....

*Sonia Guadalupe Cabrera R.*  
**C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

*Olga Zúñiga G.*  
**LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ**  
**SÍNDICO MUNICIPAL.**

**REGIDORES**

Ana Gabriela D.

Firmo bajo protesta por no  
corresponder la fecha del acta  
con la convocatoria

Firmo bajo protesta por omisión  
y por COMPARAR la fecha  
de la Sesión con el Acta

*Alejo Padilla R.*  
*Miguel Barón Pérez*

  
LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO  
DE LA CRUZ.

  
C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ.

  
C. MIGUEL BARÓN PÉREZ.

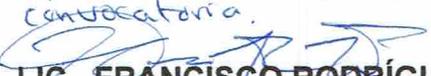
  
LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA.

  
MTRA. NORMA GUADALUPE  
RODRÍGUEZ ANGUIANO.

*Firma bajo protesta por omisiones  
y por CAMBIO (fecha de la sesión)*

  
LIC. LUZ ELENA ESTRADA  
LUNA

*Firma bajo protesta por no  
corresponder la fecha del acta con  
la convocatoria.*

  
LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ  
GUDIÑO

  
C. JANNET GUTIERREZ  
GONZALEZ.

  
LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCÍA

  
  
SECRETARIA GENERAL  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATOYAC, JALISCO  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA  
SECRETARIO GENERAL  
DOY FE

“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 03 (CERO TRES)  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 (QUINCE) DE FEBRERO DEL AÑO  
2020 DOS MIL VEINTE.